

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) R.A.H. REFRIGERACION DE SOUZA A Y SOUZA R S.H.
GENERAL HEREDIA 1265
C.P.: 1869 - GERLI- AVELLANEDA
BUENOS AIRES
T.E.: 42037908

ORDEN DE COMPRA N° 454/2024
EXPEDIENTE N° 1.409.168/2023
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 653/2024
DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.499/2024
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
2	90	Provisión de tira x 2 mts. de aislante flexible de espuma elastomérica para caño de cobre frio/calor de 1/4", marca ARMACELL o similar de igual o mejor calidad.	1.209,00	108.810,00
3	75	Provisión de tira x 2 mts. de aislante flexible de espuma elastomérica para caño de cobre frio/calor de 1/2", marca ARMACELL o similar de igual o mejor calidad.	1.971,00	147.825,00
4	30	Provisión de tira x 2 mts. de aislante flexible de espuma elastomérica para caño de cobre frio/calor de 3/8", marca ARMACELL o similar de igual o mejor calidad.	1.485,00	44.550,00
5	15	Provisión de tira x 2 mts. de aislante flexible de espuma elastomérica para caño de cobre frio/calor de 5/8", marca ARMACELL o similar de igual o mejor calidad.	2.269,00	34.035,00
6	12	Provisión de caño de cobre 1/4" de diámetro 0,8mm de espesor (mínimo), en rollo de 15 metros, para aire acondicionado, marca TERMOMECANICA o similar de igual o mejor calidad.	74.610,00	895.320,00
7	10	Provisión de caño de cobre de 3/8" de diámetro, 0,8 mm de espesor (mínimo), en rollo de 15 mts, para aire acondicionado, marca TERMOMECANICA o similar de igual o mejor calidad.	118.609,00	1.186.090,00
8	4	Provisión de caño de cobre 1/2" de diámetro , 0,8 mm de espesor (mínimo), en rollo de 15 metros, para aire acondicionado, marca TERMOMECANICA o similar de igual o mejor calidad.	160.696,00	642.784,00
9	2	Provisión de caño de cobre de 5/8" de diámetro, 0,8 mm de espesor (mínimo), en rollo de 15 mts, para aire acondicionado, marca TERMOMECANICA o similar de igual o mejor calidad.	206.609,00	413.218,00
21	1	Provisión de equipo Oxigas completo conteniendo 1 garrafa de gas de 1 KG, 1 cilindro de oxígeno de 1/2 m3 con sello IRAM, 1 válvula reguladora de oxígeno con 2 manómetros, 1 válvula reguladora de gas, 2 mts mínimo de manguera doble, sistema arrestallama, juego de soplete con pico de bronce n°1, 2 y 3 y carro reforzado para el traslado, marca LIGA GASO-034 o similar de igual o mejor calidad.	666.580,00	666.580,00
		TRANSPORTE A FS 2		4.139.212,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		4.139.212,00
21				
22	1	Provisión de expansor de caños múltiple medidas de 3/8" a 7/8", marca VALUE MODELO VST-22 o similar de igual o mejor calidad.	77.164,00	77.164,00
25	10	Provisión de garrafa de gas refrigerante de R-410, por 11,3 Kgrs., marca DUPONT o similar de igual o mejor calidad.	225.884,00	2.258.840,00
28	16	Provisión de garrafa mapp pro de 400 grs, fabricado bajo norma IRAM, marca WORTHINGTON, BERNZOMATIC o similar de igual o mejor calidad.	20.470,00	327.520,00
37	2	Provisión de pestañadora y cortadora en acero forjado endurecido medidas 1/4" a 3/4", marca VALUE, modelo VFT 808 IS o similar de igual o mejor calidad.	165.840,00	331.680,00
51	3	Provisión de Kgs varilla de plata para soldar (por Kgrs), marca HARRIS, modelo harris 0% o similar de igual o mejor calidad.	74.250,00	222.750,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				7.357.166,00
				NETO
SON: PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS				
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL.				
TEL: 4864-5980/4862-0608				
E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar				
NOTA:				
=====				
LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DE:				
DESTINO A: MARCELO T. DE ALVEAR 1840 -C.A.B.A.- ING. SUSANA GIORGETTI, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:00 HS.				
TEL: 4813-1252/6736				
E-MAIL: dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar				
DESTINO B: ROQUE SAENZ PEÑA 1190- C.A.B.A.- ARQ. ENZO GAETA DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS.				
TEL: 4379-1978/1379				
E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar				
DESTINO C: AV. CORRIENTES 3099- C.A.B.A.- ARQ. GOMEZ ARIEL, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS				
TEL: 4864-5980/4862-0608				
E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar				
LUGAR DE ENTREGA:				
=====				
LAS ENTREGAS SE REALIZAN DENTRO DEL RADIO DE LA CIUDAD AUTO-				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		NOMA DE BUENOS AIRES, PREVIA COORDINACION CON LOS SUPERVISORES DE LA PRESTACION. GARANTIA DE LA PRESTACION: ===== LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N°254/25.(ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES). NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. C SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 800000 11.3 666.580,00		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010097 4 3 100000 11.3	331.680,00	
		05010000 010002 2 9 900000 11.3	6.358.906,00	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2024.		

SM 13




María Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO